

Señores Accionistas de la Compañía ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, pongo en conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A., el informe sobre la situación administrativa y financiera por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015

1.- La compañía ha operado en 2015 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos, se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción.

2.- A nivel Operacional interno de la compañía se tomaron todos los controles adecuados para el manejo de los procesos NIFF, Tributarios para competir en el mercado y de muy buen prestigio.

3.- En el ámbito laboral se ha mantenido una acorde política salarial y normativas determinadas por el Ministerio de Relaciones Laborales para que nuestros colaboradores tengamos un desarrollo con absoluta normalidad en el aspecto personal, profesional y familiar.

4.- En el tema tributario la Compañía ha cumplido con normalidad sus obligaciones con la Administración tributaria de acuerdo con las normas vigentes en el País para lo cual la Administración cuenta con una asesoría profesional tanto en el ámbito tributario como en lo Legal.

5.- Haciendo un análisis de la situación financiera de la Compañía durante el presente ejercicio fiscal se puede decir todos los gastos que se han incurrido en la operación y ejecución del proyecto y a su vez un crecimiento para el futuro pero sin descuidar todas las obligaciones contraídas con Instituciones Financieras del mercado para la Operación.

Y más por el momento quedo a su entera satisfacción.

Atentamente,

Humberto Romero Montalván  
PRESIDENTE